



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES,

13 DIC. 2004

VISTO la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 03/04, mediante la cual se designa al Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Quilmes por el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2004 y 12 de diciembre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo anterior resulta necesario formalizar las coberturas de las Secretarías dependientes del Rectorado y cuyas competencias jurisdiccionales y responsabilidades primarias se encuentran previstas en la Resolución (CS) N° 170/04.

Que en virtud de lo anterior, resulta necesario designar a los Titulares de las Secretarías previstas en la Resolución mencionada en el considerando anterior.

Que la presente se dicta con las prerrogativas que el Art. 72°, Inc. f), del Estatuto le otorga al Rector.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a partir del 12 de diciembre de 2004, como Secretario Académico de la Universidad Nacional de Quilmes, al Dr. Martín Becerra, D.N.I. 20.179.910.

ARTICULO 2°: Designar a partir del 12 de diciembre de 2004, como Secretaria Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes, a la Cdra. Carmen Chiaradonna, D.N.I. 11.766.202.

ARTICULO 3°: Designar a partir del 12 de diciembre de 2004, como Secretaria de Investigaciones de la Universidad Nacional de Quilmes, a la Dra. Liliana Carmen Semorile, D.N.I. 5.814.149.

Res.R.Nro. 961/04



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 4°: Designar a partir del 12 de diciembre de 2004, como Secretario de Comunicación y de Tecnología de Información de la Universidad Nacional de Quilmes, al Lic. Sergio Napolitano, D.N.I. 16.044.739.

ARTICULO 5°: Designar a partir del 12 de diciembre de 2004, como Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Quilmes, al Lic. Carlos Hugo Fidel, D.N.I. 5.399.803.

ARTICULO 6°: Designar a partir del 12 de diciembre de 2004, como Secretario General de la Universidad Nacional de Quilmes, al Lic. Rodolfo Luis Brardinelli, L.E. 7.772.401.


ARTICULO 7°: Designar a partir del 12 de diciembre de 2004, como Secretaria Legal y Técnica de la Universidad Nacional de Quilmes, a la Dra. Alejandra Lorena Lampolio, D.N.I. 18.209.838.


ARTICULO 8°: Designar a partir del 12 de diciembre de 2004, como Secretario de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes, al Dr. Adrián Gustavo Zarrilli, D.N.I. 14.172.448.

ARTICULO 9°: El gasto que demande lo dispuesto en la presente, deberá imputarse al Inciso 1 (Gastos en Personal) Partida Principal 1.1. (Personal Permanente), del presupuesto correspondiente al año 2004.

ARTICULO 10°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 961/04


Jorge Flores
Vice rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES